Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 17 de agosto de 2010

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 77/2010

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: SERVICIO DE HOTEL PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ANTECEDENTES

- El Memorando Nº 406/2010 de fecha 06 de julio de 2010, con Expediente Nº 20721 en Mesa de Entrada del Rectorado, en el cual el Prof. Ing. Dr. RICARDO GARAY, Director de la Dirección de Postgrado, solicita el servicio de hotel para alojamiento.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2834/2010 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota de la DOC Nº 52/2010 de fecha 29 de julio de 2010 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 318273 por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
- Las invitaciones cursadas a las empresas HOTEL EXCELSIOR, HOTEL SANTO DOMINGO, LAS PIEDRAS, VILLA MORRA S.A., LAS MARGARITAS S.A.
- El Acta de Recepción y Devolución de Ofertas, teniendo en cuenta que el día 09 de agosto de 2010, la fecha fijada para dicho acto, se ha presentado solamente 1 (una) empresa, razón por la cual fue devuelto sin ser abierto a la empresa HOTEL INTERNACIONAL DE ASUNCIÓN.
- La Adenda Nº 1, de fecha 09 de agosto de 2010, con Expediente Nº 318273 en Mesa de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la que se da a conocer la prórroga hasta el día LUNES 16 DE AGOSTO DE 2010, para realizar la recepción y Apertura de las Ofertas para servicio de hotel para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.
- La cotización presentada por la empresa COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, PRODUCCIÓN Y CONSUMO, TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE COMUNICADORES SOCIALES Y GESTORES CULTURALES "TRINIDAD ÑE´E" (ÑE´ECOOP) LIMITADA

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
1	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, PRODUCCIÓN Y CONSUMO, TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE COMUNICADORES SOCIALES Y GESTORES CULTURALES "TRINIDAD ÑE´E" (ÑE´ECOOP) LIMITADA	₲ 1.500.000.-

- La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Las Resoluciones Nº 597/2009 y 806/2009 "Que establecen y reglamentan las condiciones para la aplicación de la modalidad de CONTRATO ABIERTO en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/2003";
- Los Arts. 16 Inc. c., y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Resolución DNCP 805/09, que reglamenta la aplicación del Artículo 34 inc. "c", haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas;
- El Decreto Nº 4008/2010 "Apoyo a la Producción y Empleo Nacional.

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Pudio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Adjudicación Nº 51/2010, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, PRODUCCIÓN Y CONSUMO, TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE COMUNICADORES SOCIALES Y GESTORES CULTURALES "TRINIDAD ÑE´E (ÑE´ECOOP) LIMITADA	1.500.000.-	CUMPLE	Nº 1087005	CUMPLE

Cuadro Comparativo de Ofertas

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: SERVICIO DE HOTEL PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN						
Modalidad: Contratación Directa						
EXPEDIENTE Nº 318273		COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, PRODUCCIÓN Y CONSUMO, TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE COMUNICADORES SOCIALES Y GESTORES CULTURALES "TRINIDAD ÑE´E" (ÑE´ECOOP) LIMITADA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)
	Servicio de Hotel en establecimiento tipo nivel tres (3) estrellas como mínimo, en Área Céntrica de Asunción y Área de influencia de la Gran Asunción para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, AL EFECTO DEL PRESENTE CONTRATO ABIERTO SE PREVÉ UN MONTO MÍNIMO DE GS. 5.000.000 Y UN MONTO MÁXIMO DE GS. 10.000.000.- a continuación se detallan los siguientes servicios a contratar:					
1	Servicio de Hotel: Habitación sencilla cama, aire acondicionado, cable, TV, teléfonos, internet, baño, servicio de desayuno, almuerzo y cena incluidos, ambientes espaciosos, atención personalizada. Obs: El almuerzo y cena deben ser Tipo Ejecutivo, no incluyen bebidas alcohólicas	430.000	1	ÑE´E COOP LTDA.	Paraguay	430.000
2	Servicio de Hotel: Habitación doble con dos camas, aire acondicionado, cable, TV, teléfonos, internet, baño, servicio de desayuno, almuerzo y cena incluidos, ambientes espaciosos, atención personalizada. Obs: El almuerzo y cena deben ser Tipo Ejecutivo, no incluyen bebidas alcohólicas	500.000	1	ÑE´E COOP LTDA	Paraguay	500.000
3	Servicio de Hotel: Habitación triple con tres camas, aire acondicionado, cable, TV, teléfonos, internet, baño, servicio de desayuno, almuerzo y cena incluida, ambientes espaciosos, atención personalizada. Obs: El almuerzo y cena deben ser Tipo Ejecutivo, no incluyen bebidas alcohólicas	570.000	1	ÑE´E COOP LTDA	Paraguay	570.000
		TOTAL IVA INCLUIDO				1.500.000

...MADA GONZALEZ CANO
...a de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
...niversidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa por contrato abierto para el servicio de hotel para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, que además reúne íntegramente las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante, **los miembros del Comité recomienda adjudicar el presente llamado, amparados en la salvedad que establece el Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas, a las siguientes empresas:**

"COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, PRODUCCIÓN Y CONSUMO, TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE COMUNICADORES SOCIALES Y GESTORES CULTURALES "TRINIDAD ÑE´E" (ÑE´ECOOP) LIMITADA" un monto mínimo de ₲ 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones) y un monto máximo de ₲ 10.000.000.- (Guaraníes diez millones) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Jefe de Contrataciones Directas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección Operativa de Contrataciones